

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 t. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 48 minutos, y se pone á las 7 horas y 24 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El martirio de santa Margarita, virgen, en Antioquia.

San Elías, profeta, en el monte Carmelo.

San Jerónimo Emiliano, confesor, fundador de la Congregación de Somasca.

Los santos mártires Sabino, Julian, Máximo, Macrobio, Casia y Paula, con otros diez, en Damasco.

San Pablo, diácono y mártir, en Córdoba.

Santa Wilgefortis (ó santa Librada), virgen y mártir, en Portugal.

San Vulmaro, abad, en una aldea de Boloña de Francia; fué varón de gran santidad.

Santa Severa, virgen en Tréveris.

CULTOS.—Mañana sábado.—En la Mision concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis; á las diez la misa mayor. Por la tarde, á las cinco, los actos de coro; á las siete un rato de oracion, *Te Deum* y la reserva.

En San Miguel empezarán las Cuarenta Horas en sufragio del alma de una difunta; siendo la exposicion á las diez; acto continuo se celebrarán misas rezadas hasta las doce; en la de las once habrá meditacion. Por la tarde los actos de coro, estacion y la reserva.

En las Iglesias, en honor de San Blas, á las diez se cantará misa solemne.

En San Jaime, San Nicolas y San Francisco, al anochecer, se hará el ejercicio de la Felicitacion Sabatina.

En el Oratorio de los Hermanos Carmelitas descalzos del Arrabal, al anochecer, se cantarán solemnes completas en obsequio á Nuestra Señora del Cármen.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de Belen.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Los confesores y directores de almas.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial por los que tienen el delicado cargo de la direccion de las almas, á fin de que procedan siempre segun los designios y sentimientos de vuestro Corazon.

PROPÓSITO.

Pedir al Señor frecuentemente que multiplique los verdaderos Padres de almas: socorrer, respetar y defender al Clero.

SECCION NACIONAL.

EL CONGRESO CATÓLICO

Y EL CATOLICISMO LIBERAL EN LA CUESTION DE LA ENSEÑANZA.

II.

La condescendencia con el estado liberal enseñante.

Que D. Alejandro Pidal y Mon, jefe y capullo de los católicos liberales en España, condesciende y aún va á la parte con los modernos secularizadores y monopolizadores de la enseñanza en las escuelas oficiales, es un hecho que todavía excita lástima y compasion en todo el que recuerda lo que hizo y lo que dejó de hacer siendo ministro de Fomento. Ni á una sola de las llagas que vicia y corrompen á esas escuelas, hubo de aplicar el bálsamo único que puede remediarlas. En cambio,

cuando se estableció el modo de proveer las cátedras universitarias y las de la enseñanza elemental (real decreto de 15 de Mayo de 1884), llamó á todas las puertas en busca de jueces que juzgasen á los opositores y eligiesen á los catedráticos: á todas menos á las de las instituciones católicas. En presencia suya, bajo su presidencia ministerial, leyó Morayta aquel su famoso discurso, plagado de errores y blasfemias, donde su autor hizo alarde de independencia luciferina, sin que ni una sola palabra, ni signo alguno de reprobacion por parte del ministro, á quien se tenía por ministro católico, le obligara á descender rápidamente de aquella cátedra de pestilencia; ántes por el contrario, cuando el catedrático libre-pensador descendió de ella de su propio movimiento, hubo de repartirse su dañada oracion sin obstáculo ni reparo ni protesta de nadie.

Más todavía. Durante el ministerio de Pidal descuidóse la provision de muchas cátedras que á ser povistas en regla debieron ser ocupadas por profesores católicos; recuerdo de una de las que en aquella sazón se proveyeron, que fué adjudicada en cierto instituto á un ex-profesor conocido por krausista; y en la misma Universidad de Madrid se dió el caso extraño de haber explicado Sanz del Rio, despues de muerto, su enrevesada y odiosa metafísica, representado por un sujeto vivo que carecía de títulos para enseñar.

Pero á este falso respeto del Estado á su propio orgánismo, y ántes de decir, tan ántes de ser de algun modo explicado y coonestado con razones ó pretextos especiosos, que de alguna manera lo justificasen y ennobleciesen; y hé aquí que el Sr. Sanchez Toca no ha temido dedicar su agudo ingenio á esta especie de obra prima de catolicismo liberal, haciendo lo que pudiera decirse la filosofía de ese falso respeto. Véanse los términos con que formula el Sr. Toca esta detestable filosofía:

«Por tanto, á pesar de los vicios capitales inherentes á la constitucion misma del Estado docente, no abrigamos sino deseos de conlleva por buena consideracion el actual orgánismo académico construido por el poder público.»

Todavía expone este mismo concepto más explícitamente el Sr. Toca en esta otra fórmula:

«Por todas estas consideraciones, á pesar de los vicios ingénitos en nuestra organizacion académica oficial, anhelamos, ante todo, una gran armonía entre la Iglesia y el Estado, á fin de lograr todo el provecho posible, aún de estos orgánismos de Estado docente que, por naturaleza, son antitéticos del orden católico.»

Repare el lector en estas últimas palabras, y juzgue por ellas de las filosofías que hoy se usan por nuestros adversarios. Las cuales no dejan de conferir que los planes de estudios modernos son esencialmente contrarios al orden católico; pero esto no obstante, por no sé qué género de transformacion darwiniana, esta antítesis ó contradiccion esencial quieren convertirla en armonía, y en armonía grande, entre la Iglesia y el Estado: por supuesto, con el fin de lograr todo el provecho posible, es decir, todo el fruto de salud y civilizacion cristiana que puede dar un organismo radicalmente contrario al orden establecido por Cristo nuestro Señor y por su Iglesia!

Bien será advertir que semejante antítesis y contradiccion esencial entre el Estado docente y el orden cristiano es del Sr. Toca: contra ella pueden usar de la palabra D. Claudio Moyano y el mismo D. Alejandro Pidal en nombre de su difunto padre. No creyeron tampoco que hubiera esa radical contradiccion las altas partes que celebraron el Concordato vigente, cuyo art. 2.º dispone, que la enseñanza, dado ya el organismo del Estado docente, sería en todo conforme á la doctrina de la Religion católica.

Véase ahora otro lugar del libro del Sr. Toca, donde mejor se echa de ver el claro-oscuro mestizo ó católico liberal que se extiende por todo él. Refiriéndose á una de las dos tendencias contrarias,

que nos dice haberse manifestado en la seccion tercera del Congreso Católico, ó sea á la tendencia que en esta seccion representaba el mismo Sr. Toca, describe la de esta manera:

«La otra tendencia, sin perjuicio de exigir y procurar cuanto pueda que el Estado sea más católico todavía en sus aulas y escuelas que en cualquier otra esfera de su vida oficial, no cifra sobre esto grandes esperanzas de inmediatos éxitos» (¿aun-que vuelva Pidal á ser ministro?), «y menos aun si se hubiera de procurar con procedimientos de violencia, que aun dado caso de que, en las presentes circunstancias, fuera su empleo moral y legalmente lícito (lo que no es moral ni legalmente lícito es no emplear los procedimientos que llaman de violencia estos nuevos tedlogos), suponiéndolo también materialmente practicable, engendrarían peligros, más temerosos en la enseñanza que en cualquier otro ramo, de que la conversion resultara demasiado súbita y atropellada, demasiado oficial, digámoslo así, para que en todos fuera sincera.»

Afortunadamente, para entender con claridad y exactitud lo que quieren decir estas palabras, sabemos ya muy bien el sentido que da á la palabra violencia la escuela á que pertenece el Sr. Toca. Siendo ministro de Fomento el señor Pidal, y tratando de la observancia de los días festivos, consagrados al Señor, no vaciló en declarar por real orden de 26 de Marzo de 1884, que el gobierno no se atrevería á proceder con violencia. Estando, pues, los nuevos doctores por violencia la accion física y eficaz de la suprema autoridad en auxilio de la verdad y de la Religion: en otros términos, y tratándose del caso actual, el olvido y menosprecio por parte de la autoridad de la obligacion que le corre de proteger con el poder de su brazo el derecho de la Iglesia á intervenir en la enseñanza oficial para bien supremo de las almas, á que se ordena esta intervencion.

Segun esta extraña filosofía, hoy por hoy el estado no puede ser católico en sus aulas ó escuelas públicas, no puede cumplir, por consiguiente, en esta esfera su alta mision, y debe por tanto resignarse á presenciar con los brazos cruzados que la sociedad entera sea emponzoñada en su misma raíz, ó sea en la juventud estudiosa; no puede, dice el Sr. Toca, obrar en la enseñanza una reaccion saludable, sin causar los temerosos peligros que se originarían de ser la conversion demasiado súbita y demasiado oficial. Conviene, por tanto, dejar las cosas como están, y esperar á que el enfermo se cure á sí mismo alejándose más y más cada día de las fuentes de la vida.

No es, pues, de maravillar, que nuestro crítico haya combatido en su libro á los católicos intransigentes, ó sea á la tendencia que hubo de manifestarse dentro de la seccion tercera del Congreso Católico en abierta oposicion con el catolicismo liberal. De esta tendencia nos dice, que «busca la satisfaccion de los intereses católicos en la enseñanza por el procedimiento exclusivo de depurar los centros oficiales del Estado docente.» Es de advertir que contra este exclusivismo depone el art. 7.º de las conclusiones correspondientes á los puntos IV y V que examinó dicha seccion, donde se dice con asentimiento y aplauso de los que quieren que sea depurada la enseñanza oficial, que «pueda la Iglesia fundar colegios, escuelas y toda clase de establecimientos católicos, con la facultad de hacer sus programas, de examinar á sus alumnos y de conferir grados académicos, en la forma ó procedimientos que se acuerden.» Mas esta misma declaracion crítica el Sr. Toca diciendo que resulta formulada en términos anómalos y empeñada en vías peligrosas, y que como vana hojarasca el mismo Congreso Católico ha tenido el acierto de podarla; lo cual, añadimos nosotros, pugna con lo que el mismo Congreso y sus Prelados presidentes han aprobado y proclamado.

En suma, que no hay que tocar á la Constitucion del Estado docente, ni aún para que sean co-

regidos sus vicios, que se dicen ingénitos, yendo-se á la que es maestra infalible en el órden de la moral y de la política cristiana. «Hoy probablemente, dice el Sr. Toca, como en los días de Recaredo, propenderá la Iglesia á no pedir con rigor al Rey católico lo que pudiera para no alzar los ánimos y meter en ellos algun mal alboroto, con que se derribaran los buenos fundamentos del edificio espiritual; esperando en Dios, que ya despues, cuando se vaya levantando la nueva fábrica, se podrá afirmar con toda la buena institucion cristiana que se le puede y debe pedir.» Dirá probablemente con aquel excelso Pontífice, el glorioso doctor San Gregorio Magno, fraternal amigo de nuestro San Leandro: «La santa Iglesia en este tiempo corrige unas cosas por fervor, otras sufre por mansedumbre, otras disimula y conlleva por buena consideracion: para que muchas veces sufriendo y disimulando pueda refrenar el mal que aborrece.»

Antes nos decía el autor del consabido folleto, que el organismo del Estado docente es por su naturaleza antitético del orden católico; más ahora, en las anteriores líneas, nos dice, que no se debe pedir á ese mismo Estado con rigor lo que se pudiera, no sea que vengan por tierra los buenos fundamentos del órden espiritual. ¡Qué contradicción! Aunque si bien se mira, en esa misma contradicción se ve muy bien recatado el catolicismo liberal. Cuando sus partidarios defienden la libertad heterodoxa de la enseñanza, el Estado docente adolece de vicios capitales inherentes á su misma constitucion, en razon de los cuales es antitético del órden católico. Mas cuando mantienen el error pecado suyo, el condescender con ese mismo Estado docente, liberal y secularizado, exáltanlo hasta la altura del régimen que representa en nuestra historia el gran Recaredo, y nada ménos pretenden sino que la misma Iglesia «espere en Dios y disimule» y calle hasta que «levantada la nueva fábrica» por mano de los nuevos Julianos se pueda «afirmar la buena institucion cristiana,» lo cual sucederá cuando la fábrica que hoy funciona, se acaba por demoler en nuestra desventurada España á los fundamentos de la Religion y de la misma sociedad civil.

Pasemos ahora al segundo vicio ó pecado capital del liberalismo católico, representado entre nosotros bajo este respecto de la enseñanza por Toca y por Pidal: de él trataré, Dios mediante, en el artículo siguiente.

CORREO DE AYER.

CAMARAS DE COMERCIO.

Las noticias que tenemos de los trabajos realizados recientemente por las Cámaras de Comercio, nos permiten publicar, por ahora, los siguientes datos:

MÁLAGA.—El Cónsul de Génova dirigió á esta Cámara una extensa comunicacion relativa al desarrollo del Comercio italiano en Marruecos, y los señores D. Quirico Lopez y D. Enrique Padro, propusieron á la Cámara en vista de dicha comunicacion que pidiera al gobierno español su valiosa proteccion para nuestro comercio con esta parte de Africa y que estudiara el modo de inclinar hacia Marruecos las corrientes de la emigracion que se desbordan atravesando el Atlántico, camino de Buenos Aires. El acuerdo fué unánime, y la Cámara de Comercio de Málaga se ocupa en estos importantes trabajos con esperanzas de éxito lisonjero.

Recibió con satisfaccion un oficio del Excmo. señor Ministro encargado de los negocios de España en Berna, en el que manifiesta el interes con que defiende los intereses de España contra las gestiones de algunos explotadores de mala fe que han hecho correr la voz de que los vinos españoles están artificialmente enyesados. La Cámara de Comercio de Málaga, por lo mismo que tiene mucho de que ocuparse y trabaja con verdadero entusiasmo, está llamada á producir grandes beneficios al país.

ORÁN.—El Boletín de las Cámaras de Comercio, en su edicion de 1.º de julio actual, publica un interesante trabajo hecho por esta Cámara sobre el departamento de Orán en Argelia, en el cual se dan á conocer interesantes datos bajo varios epígrafes, de los cuales tomamos los siguientes apuntes:

El departamento de Orán comprende un superficie de 105.000 km. 2, con 244 poblaciones distribuidas en 103 distritos comunales, contando próximamente con unos 850.000 habitantes de diferentes nacionalidades, siendo la de Francia una de las que más, pues el número de sus súbditos (árabes, kábilas y morabitas) se hace ascender á 6.193 y á 88.000 los españoles.

La poblacion de Orán es de 70.000 habitantes, de los cuales son españoles 35.000 y el resto franceses, europeos de otras naciones, hebreos y árabes.

Su puesto reconocido por el de más tráfico de toda la Argelia, tiene establecidas tres líneas de vapores servidas por la Compañías francesas Transatlántica, Mixta y Havraice, y dos españolas que hacen servicio semanal fijo entre aquel puerto, y otros del Mediterráneo.

Su produccion es importante, constituyendo la agricultura, la principal riqueza del departamento, cuya cosecha es abundante en trigo, cebada, avena y otros cereales; hay diferentes minas de hierro, zinc y plomo, las cuales se explotan en grande escala, con particularidad las de hierro, del cual se exportan partidas de consideracion á Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

El tabaco es tambien uno de los artículos más productivos en aquella comarca, cuyo cultivo ocupa una extension de 10.999 hectáreas, que han producido 5.631.945 kgs. de tabaco, siendo sólo los europeos quienes lo cultivan y entre los cuales son españoles un 40 p 8.

NUEVA YORK.—La Cámara de Comercio de esta ciudad ha acudido directamente á las Cámaras establecidas en la Península y provincias ultramarinas, para invitarles á que coadyuven á la realizacion de una *Estadística Comercial*, pidiendo para este importante trabajo un estado anual especificando los artículos de mayor consumo, en ellos importados; procedencia de estos artículos, su precio medio durante el último año, facilidades y coste de su transporte marítimo y terrestre.

TÁNGER.—La Cámara de Comercio, ha dirigido al Ministro plenipotenciario de España una atenta comunicacion, en súplica de que se dicten varias disposiciones encaminadas á favorecer el comercio hispano-marroquí. Entre ellas se pide que se declare permanente el libre cabotaje de trigo y cebada; que se adopte en los mercados un sistema uniforme de pesos y medidas, prohibiéndose en absoluto el uso de medidas particulares; que se permita el desembarque de carbon y de materiales de construccion, así como los destinados á la industria; y que se habiliten las aduanas de la costa para el aforo del tabaco, declarándose única la de Tánger, para practicar esta operacion.

MADRID 15 DE JUNIO.

Hé aquí el proceso del aumento en los presu-cido hombre público:

Aparte de los gastos de Guerra y Marina, que se dice no es posible rebajar desde 1854, en los restantes departamentos ministeriales, excepto el de Ultramar, han aumentado los presupuestos á partir del referido año 313.921.552 pesetas y 6 céntimos.

Estos aumentos en su mayor parte han refluido sobre la agricultura que hasta 1869, pagó 14 por 100 como máximo; en 1870, se aumentó á 14 por 100, más 4 para los ayuntamientos y 1 para cobranza, ó sea 19 1/2 por 100; en 1871, se elevó á 20 para el Estado, 3 para los ayuntamientos y 1 de cobranza, es decir, 24 por 100, y en 1876, ascendió hasta 21 por 100 y además, 4 para los ayuntamientos ó sea 25 por 100. De manera que así como en 1854, la contribucion territorial no excedía de 75 millones de pesetas, en 1887, se elevó á 177 millones.

— Copiamos de el *Diario de Sevilla*:

«Hoy, día de San Buenaventura, hace 39 años 1856 que el general D. Leopoldo O'donnell, rompió el fuego contra los revolucionarios que durante dos años largos, se enseñorearon de Madrid y de España.

El remordimiento, sin duda, le hizo realizar heroicidades, para borrar en cuanto le fuese posible el acto de rebelion y desacato que dos años atras y reglamentado por D. Antonio Cánovas del Castillo había á su turno realizado, y gracias al cual salió á la superficie toda la levadura fermentada de las últimas capas sociales.

En 1854, fueron sus cómplices los mismos á quienes ametralló en 1856, contándose entre ellos, los mas conspicuos personajes, que hoy están en las Cortes, alardeando de monarquismo y de respetuosos defensores de las prerrogativas de la Corona.

Sagasta, Martos, Becerra, contaban en el número; Alonso Martínez, Vega de Armijo, Cánovas se habían quedado con D. Leopoldo á mitad de camino, apesar de sus títulos de paternidad.

Los primeros prefirieron ser vencidos á plegar su bandera.

Guardada deben tenerla, puesto que en 1866 y en 1868 la sacaron de su escondite, para probar fortuna.

Hoy tremola á todo viento la que no cupo en la tumba de O'donnell.

¿Será la última?

Nadie ha visto los girones de la primera.

Luego debe de estar en conserva.

Y sus respectivas historias abonan que son de los que ni se arrepienten ni se enmiendan.

An cuando sepan ser, excelentes *vividores*, á quienes nada importa de la memoria de los demás.»

— Bemos en el mismo periódico:

«Por si pudiera caber duda del carácter de intimidad de verdadera familia que para los liberales tiene á gestion de la cosa pública, basta para convencerse con leer las sentidas quejas que el H.º Paz daba á D. Cristino por su ingratitud.

El señor Martos—decía el señor Sagasta—no sólo ha sido un amigo desleal, sino tambien un amigo ingrato.

En cualquier ocasion y á cualquier motivo, amenazaba con dejar la presidencia.

(El señor Martos: no es exacto.)

Pardarle gusto al señor Martos, consentí yo en que se dividiera el partido liberal en una de nuestra provincias más importantes. (Refiérese á la provincia de Valencia.)

Por complacer al señor Martos, he sacrificado yo á mis amigos queridos y leales.

«Lo nantuve en la presidencia del Congreso por complacer á los demócratas, y ahora veo con honda tristeza, que aquellos que crecieron á mi lado y á mi sombra vivieron, al sentirse fuertes se apartan y se me ponen en frente.» (Se tomaron estas palabras como alusion al general Cassola.)

«Y se han apartado de mí para unirse con el Sr. Martos, que es entre ellos como cipres que preside á arborescentes enanos.»

¡¡A mi lado crecieron;... á mi sombra vivieron...!!!

¿Se van ustedes enterando?

Pues esta es la política liberal.

Esta la que engendra las grandes inspiraciones, la que da el valor necesario para realizar las hazañas con que nos asombra en estos días.

Esta la que hace elevar los bastones, proferir groserías, pactar duelos, y vivir en una atmósfera de repugnante baraterismo.

¡Y á esto se le llama en pueblo civilizado: unas instituciones salvaderas, la síntesis de la civilizacion moderna!

¡Qué asco!

— Dice un periódico malagueño que muchos de los emigrantes de Málaga embarcados en el vapor *Solferino*, cuando este buque emprendió su marcha para Buenos-Aires, asomáronse á las bordas gritando como energúmenos:

¡Muera España! ¡Mueran los caciques! ¡Muera el país que deja perecer á los pobres!

— Vocerío no cesaba, oyéndose clara y distintamente los repetidos mueras á España.

Aquí la copla:

Pues para ver tal situacion
Se armó la gran revolucion.

¡Qué vergüenza!

— Para tres vacantes de verdugo, correspondientes á las Audiencias de Castellon, Valencia y Alicante, hay presentadas ocho solicitudes.

— El consejo superior de Agricultura se ha reunido para discutir el reglamento de los campos de demostracion agricola, que habrán de crearse en todos los partidos judiciales de España, segun el real decreto de 6 de Abril de 1888, y cuyo objeto es la sustitucion de aperos por instrumentos más perfeccionados, mejoramiento del cultivo, aprovechamiento de fuerzas menos dispendiosas y la adopcion de todas las reformas convenientes al agricultor.

Los ingenieros agrónomos residirán en los campos de demostracion veinticinco días, tomando datos estadísticos, dando conferencias y enseñando el manejo de los nuevos instrumentos que el gobierno destine á cada provincia, y que los labradores utilizarán gratuitamente.

En cada pueblo donde radique el campo de demostracion será nombrada una junta compuesta del alcalde, Cura-párroco, médico, el dueño del campo y los primeros contribuyentes por territorial.

— Unos pescadores de Valencia que estaban en alta mar verificando sus tareas, notaron al sacar las redes, que había en ellos un precioso jaqueton. Este magnífico ejemplar tiene un peso de doce arrobas. Como quiera que este cetáceo es parecido al tiburón, ayer circuló la noticia de que se había dado pesca á uno de esta clase.

— En Tortosa han ocurrido algunas defunciones á consecuencia de cólicos, producidos por el abuso de comer frutas poco sezonadas.

— Estando celebrándose solemne Misa mayor días pasados, en Begijar (Jaen), un sujeto acometió con una navaja á su esposa y á otras señoras. En vista de la sangre derramada, fué preciso cerrar el templo.

— En la fábrica de moneda falsa descubierta estos últimos días en Tortosa, se encontraron los siguientes objetos:

Una máquina de hierro completa.—22 piezas de á 2 pesetas con el busto de D. Alfonso XII y año de 1884.—3 id. de á 5 id. busto id., una del año 1884 y una del 85.—43 piezas de á dos pesetas, platino, sin.

busto.—6 id. de 5 pesetas, sin busto, p.no.—2 moldes de moneda de 5 pesetas una, busto Alfonso, año 1884 y una del 85.—1 id. para recar el escudo, ó reverso de la moneda.—15 trozplatino y otros recortes de varios metales.—Unafetera propia para disolver sustancias.—Un pese metal dorado.—3 libras de cobre y un par de tijes grandes para cortar metales.

De todo ello se ha incautado el Juzgaque instruye el sumario.

Las autoridades, jefes de los cuerpos de la guarnición, muchos sacerdotes y gran número de personas importantes de Málaga celebraron una reunión en el palacio episcopal para tratar de medios que han de ponerse en práctica á fin de venir en auxilio de los pobres, y aminorar en tanto sea posible la mendicidad. Laudable idea dada á la iniciativa del Sr. Obispo.

BARCELONA 17 DE JULIO.

Ayer continuaban apostadas en los elatos del paseo de Gracia una pareja de municipales y otra de la guardia civil montada.

Ha fallecido en esta ciudad el distinguido literato catalán D. Francisco Pelayo Briz conforjado con los auxilios de nuestra Santa religión. Era el Sr. Briz uno de los más inteligentes y activos promovedores del renacimiento de nuestra literatura habiéndola enriquecido con variedad de obras originales y apreciabilísimas traducciones del *Mireio* y otros preciosos poemas de Mistral. Hartado por completo de la política abrigaba en supecho vivos sentimientos de amor á la patria catalana y sus tradiciones, habiendo figurado también en los Certámenes catalanistas que en sus primeros tiempos promovió la Juventud Católica de esta ciudad para encauzar por las corrientes católicas nuestras renacientes letras. (R. I. P.)

A las cinco de la tarde llegaban anayer á Molins de Rey gran número de catalanistas con objeto de asistir al *meeting* de protesta contra el Código Civil que iba á celebrarse en dicha población.

Desde los balcones de la Casa consistorial abrió la sesión el Sr. Folguera, pronunciando un elocuente y sencillo discurso en el que combatió á los partidos políticos, poniendo de relieve las terribles consecuencias que para la familia catalana implica la aprobación del artículo 15, y demostró la insuficiencia de la reforma de tan desastroso Código.

El Sr. Veraguera, uno de los gobernantes hacen de la region catalana, al paso que nos imponen arteramente el artículo 15 del Código civil para ponernos al nivel de las otras regiones.

Hizo despues uso de la palabra el señor Farnés y terminó el acto con un viva á Cataluña que fué contestado con entusiasmo.

Dice un colega local que hace cosa de cuatro meses se embarcaron en esta ciudad, dirigiéndose al Brasil, dos infelices matrimonios navarros, con cuatro hijos el uno y tres el otro, todos menores. A los pocos días de haber llegado á aquellos lejanos países murieron el marido de uno de los matrimonios y la mujer del otro, quedando los supervivientes faltos de todo recurso, sin conocer á nadie y completamente abandonados, no obstante las promesas de protección que se les habían hecho antes de embarcarse. En tan apurada situación, los desgraciados viudos resolvieron regresar á la madre patria, y ayer llegaron á esta ciudad, pobres y enfermos la mayor parte. El colega los vió en el patio de las Casas Consistoriales, á donde acudieron en demanda de socorro, y partía en verdad el alma ver el cuadro de desolación que formaban aquellos nueve infelices y oírles contar las amarguras sufridas desde que en mal hora abandonaron sus hogares.

Desde el 7 al 13 del actual, se han exportado á Francia por la vía de Port-Bou, 1.298.298 kilogramos de vino, estando destinados á Montpellier, 837.939; á Caste, 109.980; á Burdeos, 71.340; á Paris, 30.512, y el resto á otros varios puntos.

En Alcoy ha terminado la huelga de los obreros, los cuales volverán á sus trabajos desde el lunes próximo. La población ha sabido con verdadero júbilo semejante acuerdo.

PARTES ELEGTRÁFICOS.

Paris 15 (á la 1'25 tarde).

En la plaza de toros de Orán prodújose ayer espantoso tumulto; el público pedía que se matasen los bichos arrojando al redondel las tablas y otros objetos.

Créese que el Gobierno dictará una medida de rigor contra las corridas de toros.

Londres.—Telegramas de Nueva York dicen que el ministro americano monsieur Blaine tiene el propósito de dimitir, fundándose en motivos de salud; pero la causa de esta dimisión se atribuye á rivalidades del ministro con el presidente de la república.

Berlin.—Está preparándose la escuadra para primeros de Agosto que saldrá de Kiel escoltando al buque que conducirá á Inglaterra al emperador de Alemania. Compónese la escuadra de trece buques de gran porte. La permanencia del Emperador en Inglaterra no pasará de cuatro días.

Dícese que el Emperador hará luego con la escuadra un viaje á la costa del Noroeste de España y Portugal; pero no se cree que llegue al estrecho de Gibraltar, ni se sabe si desembarcará en algun punto.

Parece que el emperador Guillermo tiene el propósito de aplazar para el próximo Otoño una excursión por el Mediterráneo.

GACETILLA LOCAL.

Accediendo Su Santidad el Papa Leon XIII á la petición del Padre Procurador general de los Padres Capuchinos, ha concedido que el jubileo de la Porciúncula pueda ganarse este año los días 1 y 2 de Agosto, en todas las iglesias de la Orden tercera de San Francisco de Asis.

A la hora en que escribimos estas líneas se están celebrando en la iglesia de la Mision solemnemente cultos en obsequio del glorioso San Vicente de Paul.

Adornado con exquisito gusto aquel reducido templo, é iluminado profusamente, ofrece un buen golpe de vista é invita á la meditacion. Sobre la mesa del altar mayor, y formando hilera, se ven una multitud de florecitas que, desde lejos, parecen vistosos y elegantes abanicos. A ambos lados del altar mayor hay cuatro grandes ramilletes de aromáticas y embalsamadoras flores que recuerdan las de la negacion y caridad que durante su vida sembró en la tierra el infatigable y celoso padre de los pobres San Vicente de Paul.

Reciban los Rdos. Padres de la Mision nuestra más cordial enhorabuena por el buen gusto y esplendor que manifiestan todos los años al honrar á su Santo fundador.

El *Isleño* dice que la Comision encargada del alumbrado sigue estudiando la manera de mejorar este servicio.

Aprovechamos pues esta ocasion para recomendar á los señores concejales que componen dicha Comision, la plaza de San Francisco de Asis, principal establecimiento penal, en cuyos puntos escasea notoriamente la luz.

Como es un sitio que por hallarse establecido el penal ha adquirido en estos días mucha importancia, y por lo tanto reclama el aumento del alumbrado, no dudamos que nuestra indicacion será atendida por los mencionados señores, que tanto se afanan y desvelan para mejorar el alumbrado público.

En honor á la verdad debemos decir que se ha perfeccionado mucho este servicio en esta capital.

El Sr. Noherlesoom anuncia una tempestad que procedente del Atlántico llegará á Europa el sábado 20 del actual.

Tendrá la direccion SO., y el núcleo central pasará cerca de las costas septentrionales de España.

Producirá lluvias tempestuosas, y su accion se sentirá con mayor intensidad probablemente en la region del Norte de nuestra Península, en la cuenca del Duero y en parte de las del Tajo y del Ebro.

Ampliando la noticia que dimos ayer acerca de la llegada del vapor francés *Bastid*, á este puerto, tomamos de un colega los siguientes datos:

«La venida de dicho vapor tuvo por objeto sencillamente probar su velocidad iniciada por la máquina de nueva construccion que le ha sido recientemente colocada. Llevaba á bordo una Comision de ingenieros y otras personas peritas, encargadas de estimar el resultado de la prueba, que debía ser la consecucion de un andar de 16 millas, que realizó el buque satisfactoriamente.

«Este vapor pertenece á la Compañía trasatlántica francesa y será destinado á servir la línea entre Argel y Marsella.»

Durante el mes de Junio próximo pasado, han llegado á Buenos Aires 67 vapores de Ultramar con 22.091 emigrantes.

Las rentas de Aduanas han ascendido durante el mismo mes á 2.883.000 pesos para Buenos-Aires y para el Rosario 825.200 pesos.

Desde hace algunos días se encuentra en esta capital uno de los socios de la casa constructora de órganos y *armoniums* de Valencia, Raudeynes y Deliry. El objeto que le ha traído no es sólo el visitar la Isla, sino el de dar á conocer su establecimiento bastante acreditado por sus excelentes trabajos.

dependientes del ramo de consumos detentayer en Santa Catalina dos carros cargados de aceite, que segun se dice se trataba de sacarlos fraudulentamente en la ciudad.

Fué causa de que se promoviera una especie de por la multitud que presenció la detencion debículos, que fueron conducidos al fletato derta del Muelle.

fundó en nuestro puerto, ademas del vaporca, el bergantin *Gustavo*, capitán D. José procedente de Nueva York, con 36 días de nion, 11 marineros y cargamento de petróleo. espacharon el laúd *Purísima Concepcion*, p.D. Juan Porta, para Aitea, con lastre; el *Argen del Carmen*, patron D. Bartolomé P. para Valencia, con leña; y el laúd *Petra*, p.D. Pedro Juan Pujol, para Sóller, con lastre.

las escuelas públicas de toda la provincia eron ayer las vacaciones caniculares á tenor devenida por la ley de instruccion pública.

se verificó en la Casa Consistorial la suba las obras para la construccion de setenta y sepulturas en el Cementerio católico de esta ciudad adjudicándose por la cantidad de 3.611 pe.

tarde salieron para Valencia, Barcelona y Arespectivamente los vapores *Union*, *Lulio* y *Mca*. El primero con la correspondencia, 29 paos y carga; el segundo con baliija, 46 pasaje-rosarga general, y el tercero con 9 pasajeros y mecias.

re los pasajeros del vapor *Lulio* figura una mud de emigrantes.

ios de nuestros colegas dieron ayer la noticia nombramiento de patron de la falúa de Saniidi favor de D. Juan Oliver, auxiliar de dicho cue.

ctivamente, el Sr. Gobernador ha nombrado parquel cargo á dicho señor, ínterin se procede al nramiento efectivo del que debe ejercer como pati.

tre las señoras que recientemente han sido apredas de Reválida de Matronas, figura nuestra paia, Coña Margarita Bordoy.

hues á las dos de la tarde llegó al puerto de Valengra escuadra inglesa de instruccion en el Medio íneo.

Séce que sólo había de permanecer tres días en aqllas aguas.

Enismo día y á las primeras horas de la mañanalió del puerto de Mahon la escuadra de instruccion italiana, con direccion á Gibraltar.

Lcorbeta inglesa de guerra *Cruisser*, que formabparte de la escuadra que en la semana anterior tuvo anclada en esta bahía, ha salido esta maña para irse á incorporar con aquella.

I *El Bien Público* de Mahon tomamos las siguientes noticias:

— n la mañana de ayer, una madre de familia se fuó al Mercado dejando sólo en su casa á tres de sus ijos, todos de corta edad. El menor, niña de quire meses, se cayó sin saber cómo y sin notarlo sus ermanitos, en un lebrillo lleno de agua, y al regisar de la compra su madre, despues de una ausencia de dos horas, halló á la pobre criatura del todcafiada. Por fortuna, se le aplicaron oportunosmedios logrando volverla á la vida. Hoy si-gue relativamente bien.

Iste hecho, que relatamos tal y como se nos ha refeido, debiera servir de escarmiento á las familias enseñándoles que toda precaucion es poca tratánose de niños que muchas veces no pueden, ni remotamente, conocer los diversos peligros que les rocan.

— Son varios los propietarios de viñas de este término municipal, que á últimos de la semana pasada observaron que el Mildew había aparecido en ellas. La circunstancia de esta aparicion, pocos días despues de haber llovido en abundancia, debe conven-ce á los cosecheros que la humedad es la causa de la propagacion de esta criptógama. Tenemos, pues, que lamentar una segunda invasion, lo cual prueba que los gérmenes de esta enfermedad de la vid, están en nuestros viñedos y que despertarán con mayor ó menor intensidad segun sean más ó menos favorables las condiciones de calor ó humedad.

Aconsejamos nuevamente á los viticultores que no permanezcan cruzados de brazos ante la presencia de esta plaga destructora, y que acudan al sulfato de cobre, científicamente recetado, para combatirla.

SECCION DE ANUNCIOS

POMADA VEGETAL PARA LAS GRISAS DE LOS PEZONES
 Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.
DEPOSITO CENTRAL
Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

GRANDE OLEOGRAFIA
 DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los RR. PP. Carmelitas y Teresianos de España han ofrecido á S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacrototal, y no obstante de su gran mérito artistico solo vale 5 pesetas, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
 DE LOS



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
 Prior DOM MAGUELOHNE
DOS MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO **1373** POR EL P. P. Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»
 Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 1', Litro 2'30.

Casa fundada en 1807
 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
 Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerías.

Venta.
 A venta de su dueño se venden la botiga número 4 y los ps 2.º y 3.º de la algorfa número 5 de la calle de Vallesde esta ciudad.
 Infórará el Notario D. Juan Planas, S. Jaime 31.

TEEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18, á las 11'15 m.
 Sélla. —El Alcalde ha comunicado oficialmente á Su Santidad el Papa el acuerdo tomado por el Ayuntamiento que encasa de que salga de Roma vaya á residir en Sevilla.

Moseñor el cardenal Rampolla ha contestado en nombre del Santo Padre, que lo agradece, y ha enviado la bendición á los sevillanos.

Madrid 18, á las 7'30 n.
 El Consejo presidido por la Reina ofrece ecaso interes.

En el consejo se acordó implantar el decreto sobre las economías que sean posibles de figurar en los presupuestos le gastos pendientes.

Madrid 18, á las 8'15 n.
 Es probable que el domingo se firme el decreto incorporando la direccion de los impuestos á la direccion de contribuciones.

El Sr. Marques de la Vega de Armijo acompañará la Côte á la Granja.
 Madrid 18, á las 8'15 n.

Se suspendieron las sesiones. Se han sancionado los pases para Ultramar y la reforma del estado mayor general. Se asegura por confidencias que se proponen hacer una propaganda en las provincias.

ELS GLOSADOS D'ALTRA TEMPS,

Drama en verán un prolech y dos actes

PER

B. INGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l'ejemplar enllibreria de Propaganda Católica.

Cambio Mallorquin

Habiéndose presentado D. Guillermo Ignacia, en demanda de que se le libre el duplicado de un depósito, constituido en esta Sociedad, bajo el número 8,219 por 500 pesetas, que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio del «Boletín oficial» de la ovincia y de los periódicos de Palma, para que, deo del plazo de quince dias, puedan las personas que se consideren con derecho al citado depósito, presentar la optuna reclamacion, en la int ligencia de que, expirado dió plazo, se considerará caducado el referido documento por tanto sin valor ni efecto alguno y se extenderá á IGuillermo Ignacia Mas el duplicado que solicita.
 Palma 17 de Julio de 1889.—El Director Gerente Jacinto Feliu y Ferrá.

Alcaldía de Palma

Aprobadas por el Ayuntamiento las relaciones dontribuyentes que en el actual año económico deben acer efectivos los arbitrios municipales sobre Carruajes lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al extior, quedan expuestas al público á los efectos de reclamacion por término de diez dias á contar desde la publicacion del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se hace saber á los dueños de carruajes comprendidos en la denominacion de «Carruajes de lujo» segun el a. 1.º de la Instruccion de 24 de Noviembre de 1873, (4) que no se hallen continuados en la relacion de los que debe hacer efectivo el arbitrio municipal acordado, que si ditro el plazo señalado para producir reclamacion no pide ser incluidos en la misma y de la investigacion que se practique ó por denuncia particular resalte que el de su propiedad está sujeto al impuesto serán incluidos de oficio en la relacion expresada, quedando incurso en la penalidad del cuádruplo de la cuota señalada en la tarifa á la clase de carruaje que tengan, segun previene el art. 1.º de la citada Instruccion.

En igual penalidad incurren los que durante el transcurso del año adquieren carruaje de lujo y no lo manifiestan á la Alcaldía.

Palma 13 Julio de 1889.—El Alcalde Manuel Guas.—P. A. d. l. E. A., Francisco Gomila, Srio.

(4) Devenga el impuesto transitorio de carruajes bdo dueño ó propietario de coches llamados de lujo, como carretelas, landós, berlinas, victorias, breks, tartanas, galeras y cualesquiera otros que se destinen al recreo y comodidad de sus personas ó familias ó que se usen por razón del cargo, profesion ú oficio.

Banco de España

Sucursal en Palma

Desde el dia 8 del corriente se dará principio al pago del dividendo de 50 pesetas por accion á cuenta de beneficios de 1889 segun lo acordado por el Consejo de Gobierno.

Palma 6 de Julio 1889.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

Harinera Mallorquina.

Acordado por la Junta de gobierno repartir quince pesetas por accion á cuenta de beneficios del actual ejercicio queda abierto el pago todos los dias no festivos de diez á doce de la mañana. Palma 13 de Julio de 1889.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

Baños naturales de mar en la Portella.

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

La seccion de baños económicos establecidos en el punto llamado «El Reconet» queda abierto al servicio exclusivo de las mujeres.

Subasta

En Inca, el dia 20 del actual, en la plaza Mayor, á las ocho de la noche, á voluntad de sus dueños si la postura acomoda, se venderá una casa y corral con bajos, un piso y boardillas, pozo cisterna, cuadras y coladuria.—Una fábrica de curtir con dos molinos de corteza, cochera, almacenes y pozo.—Un huerto con un corral cercados de tapias, con dos pozos y parte de casa para estar, todo junto ó por lotes en la calle de Muntanera número 2; y dos trozos de edificios del exconvento de San Francisco señalados en seis trastes para casas. Los titulos y condiciones se hallan en dicha en dicha casa.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

Se vende:

Manual Litúrgico ó sea breve exposicion de las sagradas ceremonias que se han de observar en el santo sacrificio de la Misa, así privada como solemne, en la exposicion del Santísimo Sacramento, en las funciones más principales de entre año, en la administracion de los Santos Sacramentos, bendiciones, etc., del Ritual Romano y en la visita Pastoral.

Contiene tambien dos apéndices, uno muy útil para los Rdos. Párrocos, en el cual se expone el método que han de guardar en los oficios del Patron del lugar, etc., y en las traslaciones que dichos oficios importan, segun el breve del Papa Leon XIII y las nuevas rúbricas.

Y el otro apéndice contiene algunas novisimas resoluciones de la Sagrada Congregacion de Ritos, por don Joaquin Solans.

Vida y hechos de Sor María Rosa Viau del corazon de Jesus, religiosa que murió en la casa de la Piedad de Palma de Mallorca; escrita segun los informes y relaciones de sus confesores, por el P. Ramon Garcia, de la Compañía de Jesus.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	119'50
Cambio Mallorquin	84'50
Ferro-carriles de Mallorca	61'50
Alumbrado por Gas	134'00
Harinera Mallorquina	95'00

MADRID.

4 pº interior	74'90
4 pº amortizable	88'60
Billetes hipotecarios de Cuba	105'60
Banco de España	405'00
Tabacos	107'00

BARCELONA.

4 pº perpetuo interior	74'37
4 pº perpetuo exterior	76'05
4 pº amortizable	89'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1888	105'50
Banco Hispano-Colonial	63'45
Ferro-carriles del Norte	85'65

PARIS.

4 pº Español	12'43
Panamá	53'75

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dia 19 —nueve mañana.

Barómetro	59 6 mm.
Termómetro seco	27 3 grados.
Idem húmedo	23 7 id.
Mínima	21 1 id.
Reflector	16 8 id.
Direccion del viento	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 5 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	» mm.